



Firmado Digitalmente por:
HERMES FERNANDO AGUILAR
CACERES
JEFE DE DIVISIÓN
DIVISIÓN DE PROGRAMACIÓN Y
GESTIÓN
Fecha y hora: 18/10/2022 16:37

INFORME N.º 000064-2022-SUNAT/8B7100

A : **ORDOÑEZ ENRIQUEZ MAGALY**
GERENCIA DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES

DE : **AGUILAR CACERES HERMES FERNANDO**
DIVISIÓN DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN

ASUNTO : Estandarización para la contratación de la suscripción de licencias de software para la gestión de proyectos de la marca Microsoft Project y software para la diagramación y gráficos vectoriales de la marca Microsoft Visio Pro for Office 365

LUGAR : Lima, 18 de octubre de 2022



ROBERTO CARLOS
ARREDONDO
GALLEGOS
SUPERVISOR
ENCARGADO
18/10/2022 16:33:43

1. Antecedentes

Mediante el Informe Técnico de Estandarización N° 029-2022-SUNAT/1U4100, la División de Arquitectura de Información y Aplicaciones de la Gerencia de Arquitectura, sustenta la estandarización para la contratación de la suscripción de licencias de software para la gestión de proyectos de la marca Microsoft Project y software para la diagramación y gráficos vectoriales de la marca Microsoft Visio Pro for Office 365.

2. Objetivo

Verificar si el Informe, señalado en los antecedentes, permite concluir que resulta imprescindible contratar dicho servicio haciendo referencia a marcas, con el objetivo de que la Intendencia Nacional de Administración apruebe el proceso de estandarización.

3. Base Legal

- a. Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- b. Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias.
- c. Directiva N° 004-2016-OSCE-CD - Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular.



4. Análisis

4.1 Sobre el proceso de estandarización para la contratación de la suscripción de licencias de software para la gestión de proyectos de la marca Microsoft Project y software para la diagramación y gráficos vectoriales de la marca Microsoft Visio Pro for Office 365

En el Informe Técnico de Estandarización N.º 029-2022-SUNAT/1U4100, la División de Arquitectura de Información y Aplicaciones de la Gerencia de Arquitectura sustenta el cumplimiento de los siguientes presupuestos:

4.1.1 La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura preexistente.

El Anexo 1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, define **Estandarización** como el “Proceso de racionalización consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo los bienes o servicios a contratar, en atención a los equipamientos preexistentes”.

Conforme se indica en el literal a) del numeral 4., del Informe Técnico de Estandarización N.º 029-2022-SUNAT/1U4100:

“Actualmente las unidades orgánicas de la SUNAT tienen proyectos propios que han sido elaborados con el software Microsoft Project con las ediciones Online Essentials, Online Professional y Online Premium, y el software Microsoft Visio for Office 365. A continuación, se menciona cada uno de los softwares:

1) Software de la marca Microsoft Project:

a. Las unidades orgánicas de la Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios Económicos tienen proyectos elaborados con el software Microsoft Project y lo utilizan para la planificación y administración proyectos, definición y seguimiento de tareas, gestión de cronogramas, administración y gestión de recursos y entre otros, para gestionar proyectos de Marítima, Aérea y Transformación Digital. Las ediciones son distribuidas por los gestores según los perfiles y necesidades de los usuarios.

b. Las unidades orgánicas de la Intendencia Nacional de Administración tienen proyectos elaborados con el software Microsoft Project y lo utilizan para la planificación y administración proyectos, definición y seguimiento de tareas, gestión de cronogramas, administración y gestión de recursos y entre otros, para gestionar proyectos de la administración y de los procesos de contratación y de la UEMSI. Las ediciones son distribuidas por los gestores según los perfiles y necesidades de los usuarios.

c. Las unidades orgánicas de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información tienen proyectos elaborados con el software Microsoft Project y lo utilizan para la planificación y administración proyectos, definición y seguimiento de tareas, gestión de cronogramas, administración y gestión de recursos y entre otros, para gestionar proyectos de sistemas de información, telecomunicaciones y entre otros, siendo de uso más demandado por los jefes de proyectos informáticos. Las ediciones son distribuidas por los gestores según los perfiles y necesidades de los usuarios”.



ROBERTO CARLOS
ARREDONDO
GALLEGOS
SUPERVISOR
ENCARGADO
18/10/2022 16:33:43



2) Software de la marca Microsoft Visio Pro:

a. Las unidades orgánicas de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información tienen proyectos elaborados con el software Microsoft Visio y lo utilizan para la elaboración de dibujo y diseño de diagramas, diagramación de telecomunicaciones, redes y arquitectónico, así como gráficos vectoriales, estructuras alámbricas y entre otros. Por ejemplo, la División de Arquitectura Tecnológica tiene proyectos de diagramas de telecomunicaciones y de red de infraestructura de la SUNAT.

4.1.2 Descripción de los servicios requeridos

En el literal b), del numeral 4., del Informe Técnico de Estandarización N° 029-2022-SUNAT/1U4100, para la estandarización para la contratación de la suscripción de licencias de software para la gestión de proyectos de la marca Microsoft Project y software para la diagramación y gráficos vectoriales de la marca Microsoft Visio Pro for Office 365, señala que se requerirá:

La SUNAT, a través de la División de Gestión de Infraestructura tecnológica requiere contar con los siguientes productos dentro de la suscripción corporativa,

IT	Software	Edición	Cantidad	Total
1	Microsoft Project	Online Essentials	365	613
		Online Professional	240	
		Online Premium	08	
2	Microsoft Visio	Pro for Office 365	11	11

4.1.3 Uso o aplicación que se le dará al servicio requerido.

En el literal c, del numeral 4., del Informe Técnico de Estandarización N° 029-2022-SUNAT/1U41000 indica lo siguiente:

“1) **Microsoft Project:** Administrar, planificar y controlar proyectos.

a. Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios Económicos: Elaborar, desarrollar y supervisar proyectos, estudios, investigaciones e informes especializados para la Marítima, Aérea y Transformación Digital.

b. Intendencia Nacional de Administración: Supervisar la ejecución de los contratos de bienes, servicios y obras, así como adendas mediante el seguimiento de la gestión y planificación de tareas, cronograma, recursos asignados a los proyectos de contratación.

c. Intendencia Nacional de Sistemas de Información: Controlar la formulación y actualización de planes, programas, proyectos y estrategias y proponerlos a la Superintendencia Nacional para su aprobación; y gestionar los proyectos de sistemas de información, telecomunicaciones y entre otros.

2) **Microsoft Visio Pro for Office 365 :** Diseñar presentaciones visuales como diagramas profesionales, gráficos de flujo de trabajo, diagramación y gráficos vectoriales, estructuras alámbricas y entre otros.

a. Intendencia Nacional de Sistemas de Información: Dirigir el diseño y la administración de la arquitectura de información, de aplicaciones y de infraestructura tecnológica de la SUNAT.”.



4.2 Justificación de la Estandarización

Conforme se precisa en el literal d). del numeral 4, del Informe Técnico de Estandarización N° 029-2022-SUNAT/1U4100:

1. Complementarios a la Infraestructura preexistente.

“Respecto al producto de software de la marca Microsoft Project (Online Essentials, Online Professional y Online Premium) asociados a la suscripción, el servicio que se quiere contratar es complementario al equipamiento existente ya que la suscripción solicitada es a nivel de software, y en ese sentido es complementario a los archivos de proyectos donde se tienen elaborados la planificación y administración proyectos, definición y seguimiento de tareas, gestión de cronogramas, administración y gestión de recursos y entre otros; y los cuales conforman parte de la plataforma informática de la marca Microsoft 365 basada en el software del fabricante Microsoft.

Respecto al producto de software de la marca Microsoft Visio Pro for Office 365 asociado a la suscripción, el servicio que se quiere contratar es complementarios al equipamiento existente ya que la suscripción solicitada es a nivel de software, y en ese sentido es complementario a los archivos de proyectos donde se tienen elaborados dibujos y diseño de diagramas, diagramación de telecomunicaciones, redes y arquitectónico, así como gráficos vectoriales, estructuras alámbricas y entre otros; y los cuales conforman parte de la plataforma informática de la marca Microsoft 365 basada en el software del fabricante Microsoft.

Por lo tanto, la SUNAT para garantizar la operatividad de los servicios informáticos que brinda la INSI, requiere adquirir licenciamiento de productos Microsoft para usuarios debido al incremento de los mismos, soluciones y sistemas de la SUNAT, por lo que resulta imprescindible seguir contando con la instalación de los siguientes softwares de la marca Microsoft 365: Project (Online Essentials, Online Professional y Online Premium) y Visio Por for for Office 365.

De lo expuesto, cambiar por otros softwares implicaría costos adicionales de adquisición, implementación, adecuación y/o capacitación.

El impacto de no contar con la contratación de una marca o tipo en particular, qué imprescindible es para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura, el cual es necesario para la Institución y qué sistemas, equipos, procesos o funcionalidades se verían en riesgo.

El software de la marca Microsoft Project (Online Essentials, Online Professional y Online Premium) y el software de la marca Microsoft Visio Pro for Office 365 son complementarios al servicio y equipamiento preexistente, debido a que estos vienen siendo usados en las computadoras de escritorio y portátiles de todos los usuarios internos de la SUNAT.

Como se afectaría la infraestructura preexistente el uso de otras marcas, señale de manera técnica y objetiva la justificación.

Es imprescindible que se incluya el software de la marca Microsoft Project (Online Essentials, Online Professional y Online Premium) y el software de la marca Microsoft Visio for Office 365 como la única manera de garantizar la continuidad de la plataforma y reducción de los tiempos de operación



ROBERTO CARLOS
ARREDONDO
GALLEGOS
SUPERVISOR
ENCARGADO
18/10/2022 16:33:43



relacionados al soporte técnico que estos requieran, así como reducir la complejidad de la administración.

Detalle la incidencia económica de no contar con los servicios estandarizados, así como el costo que conllevaría utilizar los servicios ajenos a la marca

Respecto a los productos del software Microsoft Project (Online Essentials, Online Professional y Online Premium) y Microsoft Visio Pro for Office 365, el valor económico de estandarizar los softwares incidirá favorablemente en el costo total de la infraestructura tecnológica de la SUNAT. Al estandarizar los softwares se evitan costos adicionales en materia de capacitación del personal en diversas marcas, costo de migración, el potencial riesgo de pérdida de información al cambiar estos softwares, costos de implementación de software con estándares diversos y otros costos adicionales como recurso humano, tiempo y nuevas inversiones. Además, el costo de contratar el servicio de suscripción de licencias de software, donde la cual incluyen los servicios de mantenimiento y soporte de actualizaciones de versiones siempre serán menores a los de la adquisición de software de varias marcas que no ofrezcan un servicio de mantenimiento y soporte de actualizaciones integrado. Todo esto representa un ahorro significativo en la economía de la SUNAT.

Adicionalmente, se precisa que la SUNAT viene realizando mayor cantidad de proyectos institucionales y la mayoría requieren diagramación para un mejor entendimiento por los usuarios finales, y los cuales solo pueden ser usados por los softwares materia de estandarización, lo que justifica la contratación de las licencias.

Nombre, cargo y firma de la persona responsable de la evaluación que sustenta la estandarización del bien o servicio, y del jefe del área usuaria.

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME		
5.1.	APELLIDOS Y NOMBRES	Esquivel Cerna Oscar Mirko
	REGISTRO SUNAT	AL15
	CARGO	Arquitecto
	UNIDAD ORGANIZACIONAL	1U4100 División de Arquitectura de Información y Aplicaciones
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME		
5.2.	APELLIDOS Y NOMBRES	Nilton César Mori León
	REGISTRO SUNAT	141A
	CARGO	Jefe de la División
	UNIDAD ORGANIZACIONAL	1U4100 – División de Arquitectura de Información y Aplicaciones

Fecha de Elaboración del Informe

Lima, 04 de octubre de 2022

5. Conclusiones

Los informes presentados por la unidad orgánica sustentan con criterio técnico y objetivo que la estandarización para la suscripción de licencias de software para la gestión de proyectos de la marca Microsoft Project y software para la diagramación y gráficos vectoriales de la marca Microsoft Visio Pro for Office 365, resultan complementarios e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de la infraestructura preexistente.



El Informe Técnico de Estandarización N° 029-2022-SUNAT/1U4100, referidos a la estandarización para la suscripción de licencias de software para la gestión de proyectos de la marca Microsoft Project y software para la diagramación y gráficos vectoriales de la marca Microsoft Visio Pro for Office 365 fue elaborado por el señor Oscar Mirko Esquivel Cerna de la División de Arquitectura de la Información y Aplicaciones y evaluado por el señor Nilton César Mori León, jefe de la División de Arquitectura de la Información y Aplicaciones.

Finalmente, cabe precisar que, según lo indicado en los Informes de la referencia, se confirman que estas estandarizaciones no constituyen un mecanismo de restricción a la libre competencia, en razón que en el mercado se cuenta con más de un canal o partner autorizados por el fabricante.

6. **Recomendación**

Considerando lo señalado en los antecedentes, objetivo, análisis de los aspectos técnicos y formales, así como lo dispuesto en la Directiva N° 04-2016-OSCE-CD - Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular, se recomienda la estandarización para la suscripción de licencias de software para la gestión de proyectos de la marca Microsoft Project y software para la diagramación y gráficos vectoriales de la marca Microsoft Visio Pro for Office 365 por un periodo de treinta y seis (36) meses; sin embargo, de variar las condiciones que determinan esta estandarización, su aprobación quedará sin efecto.

Es todo cuanto tengo que informar.

Hermes Fernando Aguilar Cáceres
Jefe de la División de Programación y Gestión



ROBERTO CARLOS
ARREDONDO
GALLEGOS
SUPERVISOR
ENCARGADO
18/10/2022 16:33:43

